



## Proyecto A

“Diagnóstico de la condición de las mujeres y su posición de género en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”

# Informe Taller Sensibilización de Género Administración Pública Municipal Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

“... buscar realmente que hombres y mujeres por igual,  
en la misma cantidad de lo que somos, podamos  
ocupar la misma cantidad de los espacios...”

Discurso de la Presidencia del INMUJERES  
Foro: “Más Mujeres Decidiendo por México”

Lic. Esther Vaca Mendoza  
Titular del Instituto Municipal de las Mujeres  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



Fecha	27 de Noviembre de 2011	
Horario de trabajo	9:30 a 12:30 hrs.	
Nombre de la Facilitadora responsable y	Lic. Layih Conde Patiño	
Lugar del evento	Salón del Pleno	
No. de participantes	Mujeres	Hombres
	2	15
Perfil de participantes	Funcionarios y funcionarias públicas del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco	
Objetivo del proyecto	Mostrar a través de la realización y difusión de un diagnóstico participativo de la situación que viven las mujeres, con respecto a su condición y posición de género en el municipio, para proponer acciones que incidan en la promoción e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas	
Objetivo del taller	Elaborar un diagnóstico participativo que refleje la situación que viven las mujeres con respecto a su condición y posición de género en el municipio, para proponer acciones que incidan en la promoción e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas	
Ejes temáticos abordados	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentación.</li> <li>-Contexto de la situación de las Mujeres.</li> <li>-Sensibilización en Género: <ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Roles y estereotipos de Género</li> <li>☛ Valoración social</li> <li>☛ Brechas de Género</li> <li>☛ Igualdad y desigualdad de oportunidades</li> </ul> </li> <li>-Marco jurídico y normativo de la perspectiva de Género.</li> <li>-Políticas Públicas y Perspectiva de Género</li> <li>-Análisis de Género <ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Análisis de Género</li> <li>☛ Acciones afirmativas/compromisos</li> <li>☛ Desarrollo local y sustentabilidad</li> </ul> </li> </ul>	

## Desarrollo de Actividades:

### Actividad 1

#### Presentación

funcionarios. La bienvenida al taller fue realizada por la Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres la Lic. Esther Vaca Mendoza quien agradeció a las y los asistentes su participación dentro de este taller, y darse una oportunidad para poder asistir al mismo a pesar de que es de conocimiento de todos y todas las muchas actividades dentro de la APM.

La titular de la IMM dio la palabra a la consultora responsable del taller para que pudiera platicar como se gestiona este proyecto y así dar inicio con las actividades programadas.

Layih Conde hizo mención sobre la gestión y la participación de la Instancia de la Mujer en un concurso ante el FODEIMM, del Instituto Nacional de las Mujeres con la finalidad de equipar la IMM y realizar un diagnóstico de la condición de las mujeres y posición de género en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

Se realiza la presentación del taller, propósito y dinámica del mismo pidiendo a las y los participantes realicen una reflexión desde sus propias experiencias, compartiendo las mismas, reconstruyendo conceptos que nos ayudarán para propiciar la toma de decisiones y la modificación de creencias y actitudes.

#### Contexto de la situación de las Mujeres

También se explicó el contexto de las mujeres en el Municipio y que sus oportunidades para crecer en todos los ámbitos de su vida, así como para tomar decisiones por y para ellas son muy pocas, aún cuando existen mujeres líderes altamente productivas en el Municipio no hay igualdad debido a la formación de valores, creencias y actitudes de la sociedad en general, aunado a la poca difusión de programas destinados específicamente a mujeres, las jornadas de trabajo "propias de mujeres" pero sobre todo por el desconocimiento y falta de reconocimiento de sus derechos.

A continuación se dio a conocer la dinámica de trabajo, poniendo especial énfasis en la importancia de reconocer las diferencias entre mujeres y hombres, su accesibilidad al estudio, al ámbito laboral y desarrollo personal, basado en su propia experiencia, ideas y conceptos, como parte de la Sensibilización en Género, al igual que la trascendencia del marco jurídico y normativo para la incorporación de la equidad de género y como parte fundamental de las políticas públicas y del desarrollo del proyecto.

Se pidió a las y los asistentes al taller que se presentaran diciendo su nombre, cargo y cuál era su experiencia sobre temas de género, también se les pidió que externaran sus expectativas del taller.

En común varias de los participantes ubican el tema de Género sólo como la inserción de las mujeres al espacio laboral, dejando de lado los fundamentos de equidad e igualdad en todos los demás ámbitos de la vida humana.

Y en general las expectativas de las y los concurrentes al taller se concretan en:

- ☛ Comprender mejor el tema, explorar y aclarar los conceptos de la equidad e igualdad para poderlo incorporar en la vida familiar, comunitaria y de la administración pública.
- ☛ Adquirir herramientas metodológicas y prácticas que ayuden a llevar una mejor convivencia en sus hogares, ya que de ahí parte toda la falta de reconocimiento hacia las mujeres en la sociedad.
- ☛ Llevarse información y compartirla ya que el grueso de la población no tiene acceso a estos talleres.
- ☛ Lograr que los y las funcionarias se sensibilicen y apoyen a las mujeres para que puedan acceder a puestos de tomas de decisión, reconociendo que las mujeres son capaces de realizar actividades igual que los hombres.

Se pidió que mantuvieran sus celulares en vibrador y se acordaron algunas reglas para el buen funcionamiento del taller como:

- ☛ Solicitar la palabra
- ☛ Respetar las opiniones de los demás
- ☛ Poner atención

Para dar inicio a las actividades propias del taller se pide a las y los participantes se saluden de forma muy amistosa y exaltando sus cualidades como seres humanos, hecho que propició un clima de relajación y a la vez resistencia, ya que la mayoría eran hombres y les costó mucho trabajo decirse cosas agradables entre ellos.

Cabe mencionar que las participantes del taller eran solamente 4 mujeres, las cuales son personal de la IMM y su titular.

### Sensibilización en género

La finalidad de los siguientes ejercicios para la sensibilización es la de fortalecer las capacidades de los participantes para integrar la igualdad de oportunidades y la igualdad de género en el quehacer ciudadano y en la administración pública.

- La facilitadora pidió a los participantes del taller características en torno a la percepción de como son los hombres y las mujeres, sus aportaciones y conclusiones quedaron de la siguiente manera:

MUJERES ♀		HOMBRES ♂	
Opinión de las mujeres	Opinión de los hombres	Opinión de los hombres	Opinión de las mujeres
Madre	Débiles	Fuertes	Celoso
Cariñosas	Sensibles	Responsable	Posesivo
Esposa	Ordenadas	Cumplidor	Exigente
Dedicada	Honestas	Visionario	Borracho
Hacendosa	Madre	Administrador	Trabajador
Administradora	Cariñosas	Proveedor	Inteligente
Guía	Esposa	Trabajador	Protector
Cumplidora	Amante	Inteligente	Capaz
Competente	Compañera	Protector	Cariñoso
	Amiga	Capaz	Honesto
	Confidente	Cariñoso	
	Fiel	Honesto	
	Amorosa	Atento	
	Dedicada	Motivador	

Al reflexionar con las y los participantes, sobre las características proporcionadas por ellas y ellos mismos, concluyen que mujeres y hombres comparten las mismas características haciendo evidente que las diferencias entre mujeres y hombres es



el sexo, es decir las diferencias biológicas, las y los participantes expresaron generales de acuerdo a su experiencia basados en creencias culturales de lo que se supone somos las mujeres y los hombres como humanidad y que por generaciones se nos han enseñado, estas creencias culturales son un sistema de ideas arraigado y marca las relaciones sociales, las cuales van cambiando de acuerdo a las culturas y tiempos que se viven y se desarrolla basado en conceptos de lo femenino y lo masculino, por lo que las características que dan a las mujeres por parte de ambos sexos son particularidades que se direccionan hacia lo sentimental y emocional tanto que describen una idea muy romántica de lo que es "Ser Mujer"; por el contrario en el caso de las características de "Ser Hombre" las mujeres tiene un concepto desfavorable de ellos dirigido a la parte emocional y los hombres opinan sobre ellos mismos de forma benévola y encaminada hacia lo racional.

La construcción social de lo femenino y lo masculino (género) el cual puede ser cambiado con el tiempo o la cultura, también crea estereotipos del deber ser y deber hacer de las mujeres y los hombres lo que limita severamente el desarrollo de las mujeres siendo el machismo el paradigma de lo masculino que ha regido el actuar de las sociedades, ya que a través de la historia quienes han sobresalido en la ciencia, la filosofía, la economía, la cultura y la historia misma, han sido los hombres.

Para continuar con el desarrollo de las actividades se trabajo con la valoración social, para lo que se les pidió a las y los asistentes que de las siguientes palabras dijieran el complemento, más no lo contrario.

VALORACION SOCIAL	
Líder	Obediente
Sensible	Débil
Honesta	Sumisa
Inteligente	Sincera
Organizada	Indecisa
Luchadora	Callada
Diligente	Trabajadora

En plenaria se hizo el análisis de la valoración social y dicotómica donde las y los participantes reflexionaron las características que definen el mundo de lo femenino y lo masculino y que nos permitió identificar las desigualdades estructurales que esta construcción social ha generado y las consecuencias que se tienen para ambos sexos, pero que han delimitado el adelanto de las mujeres.

Muchos participantes hombres comentan que existe el patriarcado, ya que en sus casa mandan "sus mujeres", pero la facilitadora les aclara que en la sociedad mexicana no es una realidad ya que la mujer, como ellos lo mencionan en principio: tiene un sentido de pertenencia como esposas y segundo: decide hacia el interior de la casa, distribuye el gasto familiar pero no es dueña de ese dinero ni de las decisiones sobre éste; y tercero en la mayoría de los casos no tiene proyección hacia afuera de este espacio.

Esta valoración dicotómica, nos muestra que las relaciones de poder están dominadas por el hombre como poseedor del mundo de lo público y los ubica principalmente como dueños del dominio, la superioridad y el privilegio por el simple hecho de haber nacido hombres y a las mujeres se le ubica en el mundo de lo privado, siendo inferiores, discriminadas y tratadas de forma desigual, como subordinadas y excluidas, lo que trae como consecuencia las brechas de género.

Los comentarios que realizaron algunos de los y las asistentes es que no están de acuerdo con la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, ya que en las tareas del hogar quienes tienen mayor carga de trabajo son las mujeres y creen que esta responsabilidad tiene que ser compartida.

Otra opinión al respecto es sobre los hijos ya que consideran que es lo más valioso de la familia y que estos son descuidados por los padres cuando tienen que salir a trabajar.

Con respecto a la familia, la mayoría de las y los participantes creen que el cariño de las y los hijos es más hacia la madre, ya que es con la que más conviven esto por las responsabilidades del padre que es el proveedor. Aunque en el caso de las mujeres que trabajan fuera de casa, la buena y amorosa relación que tienen con sus hijas e hijos sigue siendo igual ya que las madres se dan tiempo para atender las necesidades de la familia, lo cual redundo en una doble o triple jornada laboral.

El empoderamiento de las mujeres tiene un impacto a nivel social, político y cultural, el cual ha sido criticado pensando que implica el dominio sobre los hombres, pero se aclara que solamente se trata de que las mujeres puedan gozar de la autodeterminación, la autonomía y la conciencia para enfrentar cualquier situación de opresión; por lo que las mujeres tendrán que conocer sus derechos, para que puedan ejercerlos y así ganar poder.

## Marco jurídico y normativo de la perspectiva de Género

Se realizó la presentación del marco jurídico y se explicó que a nivel Internacional nuestro país se ha comprometido ante diversos organismos y ha firmado instrumentos internacionales sobre garantizar y promover los derechos humanos de las mujeres y el por qué hay que cumplir con estas leyes como son:

- ☛ CEDAW adoptada en 1979 por la ONU y aplicada en México a partir de 1981.
- ☛ Conferencia de Beijín en 1995.
- ☛ Objetivos del Milenio.

Entre otras, se explicó que a nivel Nacional a partir del 2007 el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación les otorgó un lugar jerárquico inmediatamente inferior al de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y un lugar superior al de las leyes federales y estatales; además en México se han implementado:

- ☛ La Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.
- ☛ Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación.
- ☛ Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006).
- ☛ Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).

Después de explicar el Marco jurídico las y los asistentes comentaron que no era necesario conocer enteramente las leyes para saber que las mujeres tienen derechos y que merecen un trato digno, además conocer y aplicar las leyes no sólo ayuda a cumplir compromisos internacionales también nos hace crecer como sociedad.

## Políticas Públicas y perspectiva de género

La siguiente actividad inició explicando de forma breve la importancia de incorporar la perspectiva de género en la planeación de las políticas públicas y la transversalidad en los niveles y en cada uno de los siguientes rubros:



Ordenes de gobierno	Poderes de la Nación	Campos de acción
Federal	Ejecutivo	Normativa
Estatal	Legislativo	Administrativa
Municipal	Judicial	Operativa

También se preciso que al analizar y proponer esta planeación se tiene que basar en la condición y posición de las mujeres y conocer exactamente sus necesidades para el desarrollo, dando como resultado acciones y estrategias que permitan el acceso y distribución de recursos junto con derechos y beneficios del desarrollo local.

### Análisis de género

Se reflexionó sobre la posición y condición de las mujeres en México que son más del 50% de la población:

- ☛ Las mujeres tienen acceso limitado a las oportunidades de desarrollo, son discriminadas, sufren violencia, la paga que reciben al realizar la misma función que un hombre es menor.
- ☛ Realizan labores fuera y dentro del hogar, lo que implica doble o triple jornada de trabajo para ellas y no se les reconoce.
- ☛ El número de jefas de familia aumenta rápidamente y ellas son quienes aportan gasto familiar.
- ☛ No acceden a puestos de toma de decisión, se duda de sus capacidades y habilidades.

### Acciones afirmativas/Compromisos

Al explicar que estas herramientas nos dan soluciones específicas a las necesidades de las mujeres y generan adelanto en su condición, se deben tomar muy en cuenta para hacer propuestas e implementarlas en sus áreas de trabajo y así estar sensibilizados en todos los niveles de la función pública, administrativa y operativa, es necesario precisar por cuánto tiempo se realizan las acciones para erradicar la discriminación hacia las mujeres.

## Desarrollo social y sustentabilidad

Se explica que en el Municipio se requiere de un cambio verdadero al incorporar las acciones afirmativas lo que redundara en acciones de sustentabilidad para todo el Municipio, ya que no basta con las ganas de cooperar por parte de la APM, sino que se debe entender que es su responsabilidad generar una nueva visión del sistema ideológico y ejecutar políticas públicas que de manera transversal trastoquen el sistema legislativo, ejecutivo y judicial, para obtener una nueva forma de administración gubernamental.

La viabilidad del desarrollo local sustentable depende de la buena planeación y de la incorporación de las mujeres de forma equitativa y con las mismas oportunidades que los hombres, ya que esto genera el crecimiento de la sociedad.

## Clausura del taller

Finalmente se concluyó el taller, aludiendo a la importancia de que la perspectiva de género se incorpore en el ámbito en que laboran y pidiendo su colaboración para participar en las siguientes actividades del proyecto.

## Observaciones generales del proceso:

Hubo resistencias durante el proceso, por parte de los hombres sobre todo una tendencia a tomar como un juego el problema de la comprensión hacia la desigualdad,

Las mujeres estuvieron muy interesadas en el desarrollo del taller.

## Fortalezas:

Del proceso de capacitación

Se aclararon en plenaria muchas de las inquietudes manifestadas por parte de los participantes.

De las y los participantes

Las y los participantes que se quedaron a la capacitación fueron muy atentos durante el proceso.

Población flotante en el proceso de capacitación.

## Debilidades:

### Del proceso de capacitación

Se inició a tiempo, pero se tuvo que acortar el tiempo del taller debido a las muchas ocupaciones que tienen los funcionarios.

### De las y los participantes

Falta de compromiso para la asistencia permanente al taller y resistencia por parte de algunos participantes para conocer e incorporar la perspectiva de género en el ámbito dentro de sus actividades diarias.